

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de noviembre dos mil veinte (2020).

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 C. G. P.

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 17001-40-03-006-2019-00197-00

DEMANDANTE: MILLAN & ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ SAS

DEMANDADO: GERMAN EDUARDO CEBALLOS
CASTAÑO, MERCEDES CASTAÑO DE
CEBALLOS, RODRIGO CEBALLOS
CASTAÑO

TRASLADO: SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA

TÉRMINOS: TRES (03) DÍAS

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULO 110 Y 319 DE C G.P.

FIJACIÓN: NOVIEMBRE 24 DE 2020 A LAS 7:30
A.M.

DESEFIJACIÓN: NOVIEMBRE 24 DE 2020 A LAS 5:00
P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
SECRETARIA

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO: NOVIEMBRE 27 DE 2020, A LAS 5:00 P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES
SECRETARIA

